

DECRETO SUPREMO N° 5257

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

VISTA:

La Carta Autógrafa que acredita al Excelentísimo Señor Licenciado Jesús Reyes Ruíz como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Bolivia.

DECRETA:

Artículo 1º Reconócese al Excelentísimo Señor Licenciado Jesús Reyes Ruíz como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México.

Artículo 2º El señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Culto, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve años.

(Fdo.) HERNAN SILES ZUAZO.? Victor Andadre U.